

COM/CITEL RES. 292 (XXXIII-17)¹

FACILITANDO EL ACCESO E INFORMACIÓN SOBRE LOS DOCUMENTOS, LA RESOLUCIÓN, LAS DECISIONES Y LAS RECOMENDACIONES DE LA CITEL

La 33 Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM / CITEL,

RESUELVE:

1. Actualizar y hacer funcional el mecanismo de búsqueda de los documentos, Resoluciones, Decisiones y Recomendaciones de la CITEL en el sitio web de la CITEL.

2. Mantener páginas web actualizadas en los sitios web de la Asamblea, del COM/CITEL, el CCP.I y el CCP.II con las siguientes informaciones sobre todas las Resoluciones, Decisiones y Recomendaciones:

- comité (es decir, Asamblea, COM / CITEL, CCP.I, CCP.II);
- fecha de aprobación;
- reunión de aprobación;
- tipo de documento (RES / DEC / REC);
- título;
- estado (en vigor/suprimido);
- instrumento que suprimió la RES/DEC/REC.

3. Establecer un grupo Ad-hoc del COM/CITEL sobre "Resoluciones, Decisiones y Recomendaciones de la Asamblea de la CITEL y del COM/CITEL" con el mandato de elaborar en 2018 una lista de todas las Resoluciones, Decisiones y Recomendaciones de la Asamblea de la CITEL y del COM/CITEL, incluyendo toda la información descrito en RESUELVE 2;

1. Designar como Presidente de este grupo al Sr. Mario Canazza (marioca@anatel.gov.br) de la Administración de Brasil, con el apoyo del Presidente del CCP.I y del Presidente del CCP.II.

5. Encargar al grupo ad-hoc COM/CITEL sobre "Resoluciones, Decisiones y Recomendaciones de la Asamblea y el COM/CITEL:

1. Llevar a cabo y concluir su trabajo en 2018 e informar a la 35 reunión del COM/CITEL;
2. Coordinar con el CCP.I y el CCP.II la implementación de esta Resolución.

6. Encargar a la Secretaría de la CITEL:

1. Actualizar los mecanismos de búsqueda en el sitio web de la CITEL;
2. Actualizar las páginas web de la Asamblea, COM/CITEL, CCP.I y CCP.II después de cada reunión con información sobre las Resoluciones, Decisiones y Recomendaciones aprobadas / suprimidas;

7. Instruir al CCP.I:

1. A establecer en su 32 reunión un grupo Ad-hoc sobre "Resoluciones, Decisiones y Recomendaciones del CCP.I" con el siguiente mandato:

¹ COM/CITEL doc. 122/17 rev. 2

- elaborar una lista de todas las Resoluciones, Decisiones y Recomendaciones del CCP.I, incluyendo toda la información descrita en RESUELVE 2;
- informar a la 33 reunión del CCP.I sobre la conclusión de su trabajo;

2. Presentar un informe a la 35 reunión del COM/CITEL sobre la conclusión del trabajo sobre este tema, con el cuadro de Resoluciones, Decisiones y Recomendaciones del CCP.I.

8. Instruir al CCP.II:

1. A establecer en su 31 reunión un grupo Ad-hoc sobre "Resoluciones, Decisiones y Recomendaciones del CCP.II" con el siguiente mandato:

- elaborar una lista de todas las Resoluciones, Decisiones y Recomendaciones del CCP.II, incluyendo toda la información descrita en RESUELVE 2;
- informar a la 32 reunión del CCP.II sobre la conclusión de su trabajo;

2. Presentar un informe a la 35 reunión del COM/CITEL sobre la conclusión del trabajo sobre este tema, con el cuadro de las Resoluciones, Decisiones y Recomendaciones del CCP.II.